

#41903-84

RECIBIDO

28 JUN 85 09 52

SECRETARIA  
DOCUMENTOS Y ARCHIVO

Guayaquil, 27 de Junio 1.985

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

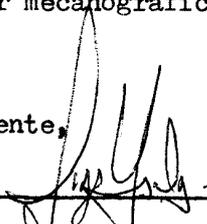
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, comunico a la Superintendencia, por su intermedio la Cesión y transferencia de Acciones que ha ocurrido en la Compañía CAMARONERA "BAJO ALTO S. A.".-

TITULO N.- 01: de propiedad de la Sra. LORENA UGARTE de PERRONE, contentivo de 100 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, se cedió y transfirió en favor de HUMBERTO OCHOA ROMERO.

TITULO N.- 02: de propiedad de la Ab. BLANCA UGARTE de FERRETI, contentivo de 100 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, se cedió y transfirió en favor de RODRIGO LOJA CARILLO.

TITULO N.- 03: de propiedad de ZOILA TATIANA UGARTE GUZMAN, contentivo de 100 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, se cedió y transfirió en favor de BRUNO PERRONE DELGADO. Dejo constancia que con fecha Enero 22 de 1.985 el Titulo N.05 fue transferido al Señor BOANERGES ARTURO UGARTE GUZMAN y que ha habido un error mecanográfico al tipiar el nombre de la referida persona.

Atentamente,

  
LORENA UGARTE DE PERRONE  
Gerente General.  
CAMARONERA "BAJO ALTO S.A."

